



CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA



# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

6  
7  
8  
9  
10  
11



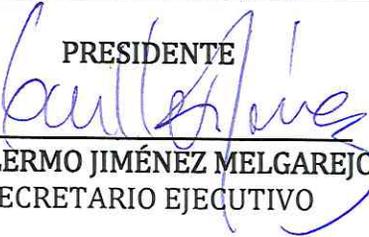
CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del veinticinco de abril de dos mil veintidós, con el objeto de garantizar la continuidad de las funciones esenciales en el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se emite la convocatoria y se lleva a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México 2022. En uso de la voz Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo en calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México da inicio a la sesión y solicita la participación de Jaime Sánchez Salcedo, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia para que en calidad de Secretario Técnico valide el quorum legal, por lo que se procede a validar la asistencia virtual de los siguientes:

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL LISTA DE ASISTENCIA

TITULARES
<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p></p> <p><b>GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO</b> SECRETARIO EJECUTIVO</p>
<p><b>SECRETARIO TÉCNICO</b></p> <p></p> <p><b>JAIME SÁNCHEZ SALCEDO</b> COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA</p>



CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA



<p>INTEGRANTE</p> <hr/> <p><b>XIMENA BUSTAMANTE MORALES</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p>INTEGRANTE</p> <hr/> <p><b>MARIA JESÚS PÉREZ GARCÍA</b> DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN</p>
<p>INTEGRANTE</p> <hr/> <p><b>ALEJANDRO MARÍN MIGUEL</b> DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</p>
<p>INVITADO PERMANENTE</p> <hr/> <p><b>DAVID MENDOZA MARTÍNEZ</b> LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ARCHIVO INSTITUCIONAL</p>

6  
J  
X

Verificado el pase de lista se procede a registrar el siguiente acuerdo:

## LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

Previa verificación de la lista de asistencia virtual, se advierte la presencia de 5 de los 5 de los integrantes de este órgano colegiado, por lo que se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos aprobados en esta sesión serán válidos.

A continuación se presenta el tema: -----

### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Casos para aprobación
  - 3.1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.
  - 3.2. Detección de Necesidades de Capacitación 2022 (DNC), en el formato establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



4. Casos para conocimiento.

4.1 Registro del Comité de Transparencia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

4.2 Designación como enlace de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

4.3 Designación del Responsable de Capacitación 2022 ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

4.4 Asignación de formatos a los Titulares de las Áreas del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

4.5 Resumen Ejecutivo de solicitudes de información pública del periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

4.6 Resumen Ejecutivo de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales del periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

4.7 Resumen Ejecutivo de Recursos de Revisión periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

5 Asuntos Generales

6 Cierre de Sesión

Una vez conocido el orden del día se sometió a la aprobación del Colegiado. En virtud de que no se manifiesta ninguna observación al tenor del asunto que se expone, se procede a la votación.-

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	
Unanimidad	X



## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

SO/CT/001/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, dan lectura y aprueban por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México 2022.

A continuación, se presenta el desarrollo del apartado 3 Casos para aprobación del órgano colegiado, punto 3.1 Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	0
Unanimidad	X

El caso se aprobó por unanimidad, a continuación se emite el siguiente Acuerdo -----  
-----  
-----



**3.1 Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

**ACUERDO**

SI/CT/002/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

A continuación, se presenta el desarrollo del apartado 3 Casos para aprobación del órgano colegiado, punto 3.2 Detección de Necesidades de Capacitación 2022 (DNC), en el formato establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Votación	
A Favor	0
En Contra	0
Abstenciones	
Unanimidad	X

El caso se aprobó por unanimidad, a continuación se emite el siguiente Acuerdo -----  
-----  
-----

**3.2 Detección de Necesidades de Capacitación 2022 (DNC), en el formato establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

**ACUERDO**

SO/CT/003/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la Detección de Necesidades de Capacitación 2022 (DNC), en el formato establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México..

Se da cuenta del punto 4 Casos para conocimiento, 4.1 Registro del Comité de Transparencia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que procede a registrar el siguiente:

**4.1 Registro del Comité de Transparencia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.



EVALÚA  
Ciudad de México

CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA



#### ACUERDO

SO/CT/004/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento del Registro del Comité de Transparencia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Siguiente tema del orden del día, 4.2 Designación como enlace de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

No hay comentarios, por lo que procede a registrar el siguiente:

**4.2 Designación como enlace de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

#### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

#### ACUERDO

SO/CT/005/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento de la Designación como enlace de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Siguiente tema del orden del día, 4.3 Designación del Responsable de Capacitación 2022 ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

No hay comentarios, por lo que procede a registrar el siguiente:

**4.3 Designación del Responsable de Capacitación 2022 ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large '6', a 'J', a signature, and an 'X'.

### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

### ACUERDO

SO/CT/006/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento de la Designación del Responsable de Capacitación 2022 ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Siguiente tema del orden del día, 4.4 Asignación de formatos a los Titulares de las Áreas del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

No hay comentarios, por lo que procede a registrar el siguiente:

#### 4.4 Asignación de formatos a los Titulares de las Áreas del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

### ACUERDO

SO/CT/007/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento de la Asignación de formatos a los Titulares de las Áreas del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Siguiente tema del orden del día, 4.5 Resumen Ejecutivo de solicitudes de información pública del periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

No hay comentarios, por lo que procede a registrar el siguiente:

#### 4.5 Resumen Ejecutivo de solicitudes de información pública del periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

##### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

##### ACUERDO

SO/CT/008/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento del Resumen Ejecutivo de solicitudes de información pública del periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

Siguiente tema del orden del día, 4.6 Resumen Ejecutivo de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales del periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

No hay comentarios, por lo que procede a registrar el siguiente:

#### 4.6 Resumen Ejecutivo de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales del periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

##### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

##### ACUERDO

SO/CT/009/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento del Resumen Ejecutivo de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales del periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.



Siguiente tema del orden del día, 4.7 Resumen Ejecutivo de Recursos de Revisión periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

No hay comentarios, por lo que procede a registrar el siguiente:

**4.7 Resumen Ejecutivo de Recursos de Revisión periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

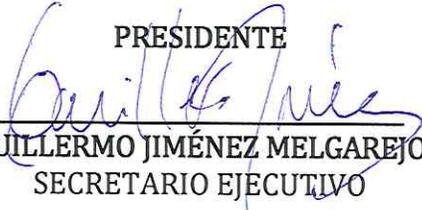
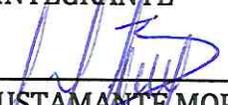
**ACUERDO**

SO/CT/010/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento del Resumen Ejecutivo de Recursos de Revisión periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

5. Asuntos Generales.

En virtud de no existir ningún otro asunto general que discernir y una vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 en formato virtual del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México en la misma fecha en la que se actúa, se levanta el acta correspondiente. -----

Una vez leído el contenido del acta de la sesión de instalación, se otorga firma de conformidad.-----

INTEGRANTES O SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p> GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO SECRETARIO EJECUTIVO</p>
<p><b>SECRETARIO TÉCNICO</b></p> <p> JAIME SÁNCHEZ SALCEDO COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA</p>
<p><b>INTEGRANTE</b></p> <p> XIMENA BUSTAMANTE MORALES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p><b>INTEGRANTE</b></p> <p> MARIA JESÚS PÉREZ GARCÍA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN</p>
<p><b>INTEGRANTE</b></p> <p> ALEJANDRO MARÍN MIGUEL DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</p>
<p><b>INVITADO PERMANENTE</b></p> <p> DAVID MENDOZA MARTÍNEZ LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ARCHIVO INSTITUCIONAL</p>